

ACTA 1016-2023. Sesión mil dieciséis guion, dos mil veintitrés, ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, por la plataforma virtual de zoom. Al ser las nueve horas y treinta minutos inicia la sesión. Preside, MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud. **MIEMBROS PRESENTES:** M.L. Christopher Montero Corrales, Vicepresidente, Representante de la Universidad Técnica Nacional, Lic. Francisco Salazar Sánchez, Secretario, representante del Instituto de Alajuela, Ing. Juan Manuel Castro, Tesorero, representante de la Municipalidad de Alajuela, M.Sc. María Otárola Luna, Directora General y Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas. **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

CAPÍTULO I. Lectura y aprobación de la agenda.

Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°1016-2023.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ACUERDO 1: APROBAR EL ORDEN DE DÍA DE LA SESIÓN N°1016-2023. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

CAPÍTULO II. Aprobación de Actas, Ordinaria 1014-2023 y Extraordinaria 1015-2023.

ARTICULO 1. Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 1014-2023.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N°1014-2023 del veintisiete de julio del dos mil veintitrés.

ACUERDO 2: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MIL CATORCE, GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA EL JUEVES VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. ACUERDO FIRME.-----

ARTICULO 2. Lectura y aprobación del acta extraordinaria N° 1015-2023.

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria N°1015-2023 del martes veintidós de agosto del dos mil veintitrés.

ACUERDO 3: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL QUINCE, GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA EL MARTES VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. ACUERDO FIRME.

CAPÍTULO III. Control de acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria 1011-2023, del lunes 26 de junio de 2023, sesión ordinaria 1012-2023, del lunes 10 de julio de 2023 y sesión extraordinaria 1013-2023 del 17 de julio de 2023.

-Los miembros de Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

CAPÍTULO IV. Asuntos de la Dirección General.

La MSc. María Otárola Luna, Directora General del Museo presenta los siguientes asuntos para información y valoración de la Junta Administrativa:

ARTICULO 3. Solicitud de aprobación de procedimientos por parte del área de Colecciones.

La Directora General consulta si tuvieron la oportunidad de leer los documentos que envió el señor Marcos Garita, Encargado de Colecciones del Museo. Donde el coloca el borrador del Manual de procedimientos de colecciones, el lineamiento para ingreso a los acopios, y un machote de ingreso de control al acopio.

El M.L. Christopher Montero Corrales, indica, que los leyó y le parecieron bien los tres documentos; los demás miembros indican que no tuvieron la oportunidad de leerlos.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, Presidente de la Junta Administrativa, pone en consideración de todos el aprobarlos, ya que se cuenta con el criterio del señor Montero Corrales, el cual siempre es muy atinado.

El Lic. Francisco Salazar Sánchez, indica que le gustaría escuchar el criterio de la Dirección General, para reforzar el del señor Cristopher.

La M.Sc. María Otárola Luna, indica, en mi caso leí con detenimiento los documentos y ellos cumplen con lo que se solicita en el ingreso generalizado de los acopios, en el

resguardo que tenemos; este es un proyecto o más bien una solicitud que se acordó con Marco para realizar en el segundo semestre con base a su evaluación del desempeño, que es actualizar todos los procedimientos y colocar los que hacían falta. De mi parte no tengo observaciones vi al detalle con él e hicimos algunos ajustes y fue el documento final que enviamos para aprobación de esta Junta Administrativa.

El Lic. Francisco Salazar Sánchez, indica, con el criterio de doña María y de don Christopher, y no hay ninguna otra objeción, de mi parte yo lo aprobaría para que empiecen a trabajar sobre eso.

El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, indica, yo lamentablemente tampoco lo leí, pero escuchando a doña María y siguiendo el razonamiento de don Francisco, me parecería que está bien que se aprueben.

Estando todos los presentes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4: APROBAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE COLECCIONES DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COLECCIONES, LINEAMIENTOS DE INGRESO A LOS ACOPIOS Y CONTROL DE INGRESO A ACOPIOS. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTICULO 4. Solicitud de espacio La Luciérnaga.

La Directora General del Museo presenta solicitud del señor Wagner Jiménez, Administrador, ya se revisó y hay disponibilidad de espacios, este es un programa de empleabilidad en conjunto con la empresa dos pinos y la Municipalidad de Alajuela, donde están solicitando un espacio para brindar unas capacitaciones, son dos grupos uno que va ingresar de 9 de la mañana a 1 de la tarde, y otro de 2 a 6 de la tarde, tres días a la semana miércoles, jueves y viernes, cantidad de semanas 5 , del 6 de septiembre al 6 de octubre.

Los miembros de Junta Administrativa se muestran de acuerdo en aprobar la solicitud.

ACUERDO 5: APROBAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER AL SEÑOR WAGNER JIMÉNEZ PORRAS, ADMINISTRADOR, LA LUCIÉRNAGA, PARA REALIZAR CAPACITACIÓN DE EMPLEABILIDAD, TRES DÍAS A LA SEMANA, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES, DEL 06 DE

SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE DE 2023, EN HORARIO DE 9:00 A.M, A 1:00 P.M, PRIMER GRUPO DE 18 PERSONAS Y EN HORARIO DE 2:00 P.M A 6:00 P.M, SEGUNDO GRUPO DE 18 PERSONAS. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO 5. Espacio para presentación de Beca Taller.

La Directora General del Museo presenta solicitud de exoneración del uso del Auditorio, para hacer la presentación de un proyecto de beca taller, de la joven Michelle Jiménez Rodríguez, fue beneficiaria del fondo becas taller que da el Ministerio de Cultura y Juventud, proyecto Beca Taller llamado: Recuperación de la memoria oral cantada de Jaime Castro: cantor alajuelense; ellos necesitan presentarla y están pidiendo el espacio del Auditorio Juan Rafael Mora Porras, el día 26 de setiembre en un horario de 2:00 p.m a 5:00 p.m., aproximadamente.

Los miembros de Junta Administrativa se muestran de acuerdo en aprobar la solicitud.

ACUERDO 6: APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, A LA SEÑORA MICHELLE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, BECARIA DEL FONDO BECAS TALLER, PARA QUE PRESENTE MUESTRA DE LOS RESULTADOS A LA COMUNIDAD, DEL PROYECTO BECA TALLER LLAMADO: RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA ORAL CANTADA DE JAIME CASTRO: CANTOR ALAJUELENSE, SERÍA UN EVENTO ABIERTO AL PÚBLICO PARA PODER DAR A CONOCER EL PROYECTO, ESCUCHAR AL CANTAUTOR Y PRESENTAR EL DOCUMENTAL DEL PROCESO DE GRABACIÓN DEL DISCO, EL DÍA 26 DE SETIEMBRE EN UN HORARIO DE 2:00 P.M A 5:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO 6. Permiso de espacio para Exposición de Quilting y Bisutería.

La Directora General del Museo, indica que esta no es una exposición como tal, por lo que no pasó por el Consejo de exposiciones, es una solicitud que hace la Asociación Centro Alajuelense de la Cultura, para poder exponer los trabajos que realizaron durante un taller, es sólo un fin de semana, 19, 20 y 21 de octubre, hacen un pequeño montaje el 18, se va

hacer en los pasillos del Museo, no se va habilitar ninguna sala, ellos traen el mobiliario con el que van exponer, inclusive traen sillas, es más que todo para que la gente conozcan el trabajo final de este taller.

Los miembros de Junta Administrativa se muestran de acuerdo en aprobar la solicitud.

ACUERDO 7: APROBAR EL USO EXONERADO DE ESPACIOS EN LOS CORREDORES ESTE Y NORTE DE LA PLANTA BAJA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO UN EXPOSICIÓN DE QUILTING Y BISUTERÍA, LOS DÍAS SOLICITADOS SON 19, 20 Y 21 DE OCTUBRE, EN HORARIO DE 10:00 A.M, A 5:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO 7. Culminación del proceso de retiro de vehículos del Museo Calderón Guardia.

La Directora General del Museo, informa, ya recibimos por parte de don Luis el Director, que ya se sacaron todos los vehículos, entonces ya terminamos con este proceso, en realidad fue un proceso un poquito cansado, cada vez que íbamos a reunión nos preguntaban cuando nos íbamos a llevar los vehículos; pero ya están en el Parque la Libertad y cumplimos con ese proceso.

Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

ARTÍCULO 8. Informe de la Dirección General al 30 de junio de 2023.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, presenta informe de la Dirección General al 30 de junio de 2023. Indica, yo tome la fecha de ingreso de la Dirección que sería el 9 de enero, y detallé varios puntitos ahí en el documento, el cual consta de 6 páginas. Ustedes lo tienen ahí para su lectura, dentro del yo destacaré varias cosas relevantes como el tema del presupuesto. Tenemos una ejecución de 29,91, aquí si es muy importante destacar que lo ideal era haber alcanzado por lo menos un 45% del presupuesto, no se logró porque se tuvieron procesos verdaderamente lerdos en el tema de ejecución de contratación administrativa, a pesar de ello, es importante comentarles que nosotros ya tenemos cinco contrataciones en ejecución, eso nos está permitiendo tener una

ejecución un poquito más alta para este mes de agosto, y tenemos catorce solicitudes de contratación en revisión por parte de la proveeduría, tres de ellos ya van para proceso de apertura, esto quiere decir que en cuestión de unos quince a veintidós días, ya podremos estar adjudicando estos procesos. Por lo que se les estará molestando un poquito, ya que posiblemente se tendrá que realizar muchas sesiones extraordinarias por el tema de la adjudicación y ellos no nos dieron un plan de fechas. Indica también que hizo en el informe unas conclusiones, donde toca el tema de la importancia del clima organizacional del Museo, las plazas son muy bajas pues entonces obviamente, no se puede estar recargando a los compañeros con el trabajo, pero a pesar de todo, todos son colaboradores muy apuntados en su trabajo, tenemos compañeros apoyando en los temas de la librería y en la feria del libro, en las exposiciones, ya que no tenemos por el momento a una persona en ese puesto, y si es muy importante seguir con un fortalecimiento del coordinador administrativo en este caso el compañero Johan, hemos tratado estar ahí para que él se encamine en este proceso, no ha sido fácil pero hay que ver cómo nos resuelve ciertos pendientes que se tienen bastante importantes, y evitar que el Museo empiece a caer en incumplimientos. Informa sobre visita que se tiene programada para el 21 de septiembre del presente año, por parte de las autoridades del Ministerio, por si algún miembro de la Junta nos quiere acompañar, yo les estaría pasando la hora de la visita, será por parte del Vice ministerio Administrativo, donde nosotros deseamos plantearles las necesidades de subir las plazas, de hacer un estudio por ejemplo de la plaza del contador, ya que llevamos casi seis meses y no hemos podido nombrar.

La Directora General del Museo sugiere leerlo con detalle y si tienen alguna consulta, se la pueden hacer por el correo o por mensaje de WhatsApp, indica que siguen trabajando en varias cosas como habilitar más espacios expositivos, es una parte importante del avance del museo que hemos logrado, ya tenemos una sala que ha gustado mucho, en las redes sociales se ha movido bastante respecto a eso, por lo que considera que van por buen camino, necesitamos solamente un empujoncito por parte del Ministerio en un tema

presupuestario y en el acomodo de colaboradores, pero no lo vamos a dejar votado vamos a seguir luchando por obtener eso.

El M.L. Christopher Montero Corrales, indica, no he podido leer el informe, pero dentro del resumen que usted hace hay un punto que a mí me ha parecido una muy buena noticia desde que llegó usted, y quisiera saber que piensa al respecto, ha sido una mejora sustantiva del clima organizacional, ha sido la situación que me ha parecido que desde que usted llegó, y que dentro de tres años y medio de estar en el museo ha sido un reto importante y no quisiera dejar pasar el momento para agradecerle y pedirle que por favor se refiera a este tema.

La M.Sc. María Otárola Luna, indica, yo me tope un grupo de compañeros un poquito cansados, habían situaciones que siempre se habían dado a lo largo del tiempo; yo me caracterizó por ser muy respetuosa, me gusta conversar con la gente, que se exprese y que diga que necesita, no, como llegar a imponer; en realidad el Museo es una Institución que cumple cincuenta años, lo que quiere decir que el Museo ha caminado durante cincuenta años y va bien, lo que había que hacer es como escuchar a la gente y ver cuáles eran sus ideas, eso fue lo primero que hice, aproximadamente mes y medio estuve con ese proceso, hemos tenido compañeros que se han adoptado muy bien, y otros no tanto, pero a pesar que uno reciba como “no quiero hacer tal cosa o esto me parece muy desubicado”, mantengo siempre mi manera respetuosa de escucharlos y decirles lleguemos a un ganar, ganar, porque esta es la idea, si el museo va bien, y tiene buenos resultados, nosotros como colaboradores del museo vamos a tener buenos resultados, ese ha sido como mi plus, considero, también empezar a dividir los proyectos por encargados, por ejemplo en la feria del libro que Daniel sea él que lidera ese proyecto como tal, él va viendo si necesita apoyo, comentarles a las personas antes de, exigirles que tienen que cumplir un horario en la feria, preguntarles “usted tiene posibilidades de acompañarnos, usted podría...tal cosa”, porque no es parte de sus funciones, y al mismo tiempo estar muy presente en las actividades no estar como alejada, tener una dirección de puertas abiertas, eso es muy importante y

considero que los compañeros lo han agradecido y lo van valorando, al mismo tiempo hacerles ver que ni la Junta Administrativa, ni el Consejo Editorial, ni el Consejo de Exposiciones están en contra de ellos, es todo lo contrario, pero nuestra función tanto ustedes como Junta y en mi caso yo como directora, es revisar lo que estamos haciendo, y que si no hay un cumplimiento de nuestros deberes, en realidad tienen que hacernos un llamado de atención, pero eso no quiere decir

Que se le está llamando la atención de manera personal, sino que todo esto es laboral, entonces considero que por ahí hemos ido y se ha visto el éxito de que los compañeros se vayan sintiendo mejor.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, indica que como bien lo observa don Christopher, cada sesión de Junta en el pasado recibíamos algún tipo de queja que tenía que ver con el clima organizacional, y es muy digno de rescatar como bien lo hace don Christopher, el hecho de que últimamente no hemos tenido ese tipo de noticias, y hay que rescatar las buenas noticias, por lo que ojala sigamos así, porque al final los resultados serán mejores para todos. Por lo que me uno al agradecimiento de don Christopher de que su labor en ese sentido ha sido muy bienvenida.

CAPÍTULO V. Correspondencia.

ARTÍCULO 9. Oficio 133-CA-2023, de fecha 28 de julio de 2023, solicitud de la señora Johanna María Salazar Araya, Directora Ejecutiva, Colegio Científico de Alajuela, donde solicita los siguientes espacios:

1. Exoneración del uso del auditorio, (10:00 am a 4:00 pm).
2. Exoneración de la plaza Francisca Carrasco, (10:00 am a 4:00 pm).
3. Exoneración de la Sala de talleres, (10:00 am a 4:00 pm).

El objetivo será desarrollar la FERIA ESTUDIANTIL DE ADMISIÓN para el curso lectivo 2024, a realizarse el miércoles 13 de setiembre de 2023, según lo siguiente:

Montaje: 8:00 am

Inicio de la actividad: 10:00 am

Cierre: 3:00 pm

Retiro: 4:00 pm

Estando todos de acuerdo, se procede a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 8: APROBAR EL USO EXONERADO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS, PLAZA FRANCISCA CARRASCO Y SALA TALLER, A LA SEÑORA JOHANNA SALAZAR ARAYA, EJECUTIVA INSTITUCIONAL, COLEGIO CIENTÍFICO DE ALAJUELA, PARA DESARROLLAR LA FERIA ESTUDIANTIL DE ADMISIÓN, PARA EL CURSO LECTIVO 2024, EL MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN HORARIO DE 10:00 A.M A 4:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO 10. Oficio N° UAPPS-372-2023, de fecha 25 de agosto de 2023, de la señora María Eugenia Salas Mora, Jefatura Unidad de Autonomía Personal y Protección Social, del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. Solicita la exoneración de la sala Nicolás Aguilar (Sala #31), con motivo de ejecutar el Taller: Desarrollo de destrezas para la vida independiente, el cual está dirigido a personas en situación de discapacidad vecinas del cantón central de Alajuela. Dicha actividad se circunscribe dentro de las actividades que desarrolla la unidad en busca del desarrollo inclusivo de la población con discapacidad. La actividad estará dirigida a personas en situación de discapacidad y sus asistentes, se esperan una cantidad máxima de 12 personas participantes, el mismo se va ejecutar los martes en un horario de 2pm a 6pm, durante 7 semanas. La fecha de inicio está programada para el martes 19 de septiembre concluyendo el día 31 de octubre del presente año.

Estando todos de acuerdo se procede a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 9: APROBAR EL USO EXONERADO DE LA SALA EDUCATIVA NICOLÁS AGUILAR, A LA SEÑORA MARÍA EUGENIA SALAS MORA, DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE AUTONOMÍA PERSONAL Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA REALIZAR EL TALLER “DESARROLLO DE DESTREZAS PARA LA

VIDA INDEPENDIENTE”, EL CUAL ESTÁ DIRIGIDO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD VECINAS DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA, LOS DÍAS MARTES EN HORARIO DE 2:00 P.M, A 6:00 P.M, DURANTE 7 SEMANAS, A PARTIR DEL MARTES 19 DE SETIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO 11. Carta de fecha 25 de julio de 2023, de la Lic. Marcela Ortiz Cabezas. El pasado 19 de julio recibí los documentos del proceso de oferta de donación de la escultura de Ramón Cabezas Carrillo y el óleo de Manuel Cabezas Barquero. Uno de esos documentos era la respuesta de la Junta Administrativa del Museo. Me llamó la atención que el oficio tiene fecha 14 de julio y sin embargo fue firmado hasta el 19 de ese mes, lo que hizo que yo lo recibiera ese día en horas de la tarde. Con gran asombro leí la negativa y quedé muy confundida. He de decir, sin que me mal interpreten, que no estoy de acuerdo con esa resolución, pues me resulta incomprensible que el Museo se niegue a tener dentro de su patrimonio, dos obras tan valiosas, de artistas consagrados a nivel nacional, como Joan Portuguez y Alexander Bierig, las que por sí solas tienen un valor incalculable, sino que el argumento esgrimido se contradice con el artículo 3 de la Ley de Creación del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, que dice:

“Formarán parte del patrimonio del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, con excepción de los documentos que pertenezcan al Archivo Nacional y al Museo de la Hacienda Santa Rosa, todos los objetos y documentos relacionados con la gesta heroica de los años 1856-1857, en poder de las instituciones del Estado y de los particulares, y todo aquello que, por su índole, -y a juicio de la Junta Administrativa del museo- forme parte del patrimonio histórico cultural de la provincia de Alajuela, especialmente los objetos que constituían las colecciones que pertenecieron al Museo Juan Santamaría.”.

Por otro lado, siendo como son Ramón y Manuel, descendientes directos de Rosario Carrillo, donador del terreno donde se erige el actual Museo, creo también que ese vínculo familiar debería ser considerado como dato histórico importante. La participación histórica

de mis dos ancestros en el desarrollo social, económico, político y cultural de la provincia de Alajuela, está más que probada. Como atinada mente lo dice el Criterio Técnico, Ramón Lorenzo Cabezas “fue [entre otras cosas] uno de los ciudadanos que participaron en la asamblea del 08-09-1931 en el Instituto de Alajuela, donde se realizó la solicitud oficial a la Secretaría de Educación para la fundación del antiguo Museo Histórico Juan Santamaría”, predecesor del actual. En otro ámbito de cosas, el testimonio de Ramón es clave para lograr establecer el lugar preciso de la casa donde vivió Juan Santamaría, junto a su madre Manuela Gallego. Fue también, bajo su administración como Gobernador, que se instaló la luz eléctrica en la ciudad. Dado que el Museo es el espacio encargado de albergar, resguardar y exhibir para la ciudadanía los documentos y objetos relacionados con el patrimonio histórico y cultural de la provincia, y siendo que la Municipalidad no tiene ningún espacio para este fin, me parece a mí que la sugerencia de la Junta Administrativa es improcedente. Por esta razón, y con todo respeto, solicito la transcripción literal de las deliberaciones de la junta administrativa en los momentos que discutieron el tema. Solicito también, que después de hacerme llegar esa información, me reciban en una sesión de junta administrativa, acompañada del historiador a cargo Sr. Marco V. Garita quien domina el criterio técnico y de ahí la importancia de su presencia.

El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, indica, esto nosotros lo vimos en junta, y definitivamente lo que dice la señora los méritos de ambas personas son importantes y las obras también sobre todo la del busto, el de la pintura no lo conozco pero no dudo que sea bueno, pero el busto sí, es de Jon Portugal Fucigna, lo que pasa es, que se habló del problema del Museo que no tiene suficiente espacio para guardar muchas cosas que se ofrecen al Museo, hay una cuestión de espacios por un lado y además hay otra cuestión, que si estos personajes y como en efecto lo son, son importantes para la ciudad de Alajuela, lo lógico es que estén expuestos, nada hace un busto de este señor guardado en bodega del Museo Juan Santamaría, cuando lo lógico es que se busque un lugar digno de exposición en alguna institución de la provincia, el asunto es que a la señora no le van a convencer los

criterios que se dieron cuando tenga copia de las deliberaciones que se dieron aquí en la junta, y ella va a mantener su criterio en esa visita que seguro se le tendrá que dar audiencia. La Junta decidió de que se tiene que buscar un lugar apropiado para exhibir esos dos elementos y que no sea más bien traídos al museo en carácter de bodega a guardarse en espacios que ya casi no hay y por eso se tomó el criterio de no aceptar la donación y más bien sugerirle a la persona que se buscara un lugar apropiado y valdría la pena, negociar con ella la búsqueda de un lugar apropiado, y es mi criterio como tal, si la junta emite un pronunciamiento de apoyo cuando exista un lugar idóneo para la colocación de la pintura y del busto, y que la Junta apoye fuertemente que sea colocado en algún sitio de estos. Pero el otro criterio es lo que otras personas aquí, sobre todo don Francisco que ha sido más vehemente en eso, y yo he visto también que aquí se han guardado cosas en el Museo, que yo he dicho sí podrán ser valiosas pero para la mecánica del museo y para el espacio que el museo tiene quizá no es el lugar más adecuado para que estén aquí, por eso en la sesión anterior ante una donación de un artefacto precolombino se le dijo a la persona que es lo más lógico, que eso sea donado al museo Nacional de Costa Rica, que es el que se encarga de eso y puede tener el mejor recaudo porque hay especialistas en la materia de una pieza arqueológica.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, indica, totalmente de acuerdo don Carlos y esas fueron las deliberaciones nuestras, la señora pide dos cosas, una que le enviemos la transcripción de las deliberaciones de la junta, están ustedes de acuerdo, en enviárselas, yo sé que el acta es pública, pero las deliberaciones como tal, yo no sé qué tan públicas puedan ser, desconozco la legalidad de ello. Entonces yo no sé si cabe el enviarle a la señora las deliberaciones como tal y lo otro, luego de eso darle audiencia. En ese punto que opinan ustedes de cederle a la señora tales deliberaciones.

El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, indica, el asunto es que si ella tiene acceso a las deliberaciones, ella ahí va a ver que también jugó un papel muy importante la cuestión de espacio y tal vez ella va a contra atacar mucho con eso y va a decir que ese no puede ser el

sentido, una cuestión de espacio y no se puede rechazar por eso, por ley el museo debe guardar elementos no solo de la campaña nacional, sino alusivos a la ciudad de Alajuela, sería fortalecer el punto de ella. Pero por otra parte en las deliberaciones, nunca se menoscabó la memoria de ninguno de los dos personajes, ni tampoco el valor que pueden tener los autores de las obras, entonces desde ese punto de vista no veo que haya nada malo para no darle eso.

El M.L. Christopher Montero Corrales, indica, en mi caso igual yo creo que hay que darle la deliberación específica cuando se tocó el punto, darle la deliberación, el acta, y recibirla en la sesión de junta e invitar al historiador y tener una conversación al respecto.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, indica, a mi si me queda la gran duda de ceder las deliberaciones, porque yo no sé qué tan públicas sean las sesiones de junta como tal, es decir si son abiertas bien, esto porque se sienta un precedente, a lo que me refiero es de que cualquier persona no podríamos negarles las deliberaciones en este punto, entonces si vamos a sentar ese precedente, también hay que tener mucho cuidado, si tales, deliberaciones de junta ósea si una sesión de junta es pública, es igual a aceptar hacer estas sesiones en público, es decir que quien quiera venir a las sesiones pueda entrar y escucharlas. En ese sentido, es un carácter puramente de legalidad, no es ni siquiera ético, porque como muy bien lo dicen ustedes se les rindió la pleitesía que había que rendirles a los dos autores y en ese sentido nos despreocupamos, se reconoció el mérito.

El Lic. Francisco Salazar Sánchez, indica, yo quería aportar que ante la duda sería mejor buscar el asesoramiento o el consejo legal, si podemos brindarle a esa persona lo que solicita, para proceder a derecho y segundo, yo creo que podríamos manejar el día de mañana como museo no solo decirle tome estas son nuestras deliberaciones y punto, podríamos ayudarle con respecto a encauzarle a lo que ella pretende, con la Municipalidad, porque si ustedes han visto han habido un montón de cuadros de poetas y de figuras, que se han puesto aquí a lo largo de Alajuela, desde el Calión Vargas hasta la Casa de la Cultura, dándoles un homenaje a ellos que son personas importantes y también a estas dos figuras

tan importantes sea la Municipalidad u otra institución quien les de el tratamiento que merecen, a lo que pretende esta señora.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, presidente de la Junta Administrativa, le da la palabra a la secretaria de actas para que se refiera en relación a las actas de la Junta Administrativa; quien indica, que no podría referirse a la legalidad en sí, pero que de acuerdo a nuevos lineamientos en la confección de actas, y que ella los ha venido cumpliendo, en las actas se han venido redactando cada intervención literalmente, y esa acta se redactó de forma literal, es decir no sólo quedaron grabadas las intervenciones, sino que también quedaron de forma literal en el acta.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, presidente de la Junta Administrativa, indica que si las deliberaciones ya están consignadas en el acta, se puede cumplir con el requisito de entregarlas a solicitud de la señora, ya que las actas son públicas. Siendo así, y si todos lo tienen a bien, sería redactar una carta en la cual le pasamos el acta con las deliberaciones, haciéndole saber que le enviamos el documento y que quedamos atentos, a cuando ella nos solicite una audiencia, que con todo gusto la recibiremos, de acuerdo a agenda.

El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, indica, otra cosa que quisiera que quede como un acuerdo o una determinación, es que para la otra sesión presencial en el Museo, tanto que se habla de los acervos, tanto que se habla de los espacios para guardar objetos que se donan, pero personalmente no los conozco, y lo que quiero solicitar que en esa sesión presencial, hiciéramos una visita aunque sea algo rápido, para saber, conocer en el sitio cuales son los espacios, que es lo que hay y como está colocado todo, para tener realmente a conciencia a la hora que se habla de estos temas, de que sí se acepta o no se acepta una donación, saber con qué se cuenta a nivel de espacio físico.

El M.L. Christopher Montero Corrales, indica, me parece muy bien la solicitud de don Carlos y de paso nos prepara mejor para la visita de la señora.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, indica, secundo eso don Carlos y don Cristopher, una visita guiada por los espacios sería muy bueno por parte del personal del Museo, así

que consulta a la Directora, para la próxima sesión, se puede coordinar para que se nos dé una visita guiada.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General, indica, claro que sí, sólo aclarar visita guiada de los espacios como tales.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, indica, sobre todo de los espacios donde albergamos todas estas colecciones que nos donan, todos esos objetos donados y demás, la idea es tener un poco de perspectiva sobre el espacio ocioso o más bien carencia del mismo, para futuras recepciones.

El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, indica, porque siempre nosotros hablamos, deliberamos y personalmente lo siento como algo etéreo, “si el espacio no hay mucho”, pero nada más, pero ya teniendo como conciencia, de que es lo que hay de cuáles son los espacios, incluso es más adecuado para determinar que se acepta y que no se acepta.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, sugiere ofrecerle a la señora Ortiz, las fechas de sesiones de Junta Administrativa después de la visita a los espacios de acopio de objetos donados.

ACUERDO 10: REMITIR CARTA DE RESPUESTA A LA LIC. MARCELA ORTIZ CABEZAS, ADJUNTÁNDOLE EL ACTA DONDE SE DELIBERÓ EL TEMA DE LA OFERTA DE DONACIÓN DE LA ESCULTURA DE RAMÓN CABEZAS CARRILLO Y EL ÓLEO DE MANUEL CABEZAS BARQUERO, Y OFRECERLE POSIBLES FECHAS PARA LA AUDIENCIA, DE ACUERDO A LA AGENDA DE SESIONES ORDINARIAS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 10.1: REALIZAR VISITA GUIADA POR EL PERSONAL DEL MUSEO, A LOS ACOPIOS O ESPACIOS, DONDE SE RESGUARDAN LOS OBJETOS DONADOS. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO 12. Oficio MCJ-DVA-1077-2023, de fecha 30 de agosto de 2023, del señor Alexander Castro Mena, Viceministro Administrativo, sobre Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna del MCJ. Que dice lo siguiente: Con

el fin de dar seguimiento y actualizar el grado de avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna de este Ministerio, se le solicita completar el documento adjunto denominado “Plan de acción recomendaciones AI” el que contempla recomendaciones pendientes de cumplir por el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (MHCJS).

Dada la prioridad que tiene para este despacho la atención de los informes de auditoría, por su impacto en el fortalecimiento del sistema de control interno, respetuosamente le solicito completar dicho archivo con información precisa y concreta de las acciones que se implementarán para cumplir con las recomendaciones emitidas. No omito indicar que, los plazos de cumplimiento no deben trascender al próximo año, razón por la cual, es necesario que la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría priorice la atención de los aspectos señalados por la Auditoría Interna. Resulta indispensable la colaboración que como órgano colegiado y superior de ese Museo, brinden para el cumplimiento de las recomendaciones pendientes y se tomen las medidas correctivas necesarias, conforme la normativa vigente.

Finalmente, el formato adjunto deberá suministrarse a más tardar el 8 de setiembre de 2023, con las respectivas evidencias, según corresponda.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, solicita a la M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, referirse al oficio y poner ahí algún tipo de calendario realista.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, indica, en este caso más bien lo que les pediría es que me soliciten un criterio, para poder yo ayudarles un poco con los tiempos. Porque yo lo iba a contestar pero cuando vi que el oficio estaba dirigido directamente a la Junta no podía pasarle por encima.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, pregunta, pero a razón de contestar cómo hubiera contestado.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, indica, es que en este caso tendríamos que haber puesto un tiempo, yo lo que estaba revisando es que ellos nos piden a

nosotros en el oficio, que los tiempos no sobrepasen este año y finalmente el formato adjunto deberá suministrarse a más tardar el 08 de septiembre de 2023, y habría que analizarlo muy bien porque en este caso piden gestionar situaciones que nosotros no podemos cumplir sin un contador.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, indica, precisamente yo creo que el oficio debería contestarse en esa línea, nos están pidiendo contestar algo para lo que se necesita un contador y nosotros no contamos con un contador, por lo que hay que hacérselo ver. Me gustaría que ustedes que son los que manejan eso, nos indiquen como podemos contestarles a ellos antes del 08 de septiembre, pero de manera tal que le digamos la realidad que vivimos que se torna imposible cumplir con eso.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, indica, don Guillermo dejó listos unos libros, entonces hay que ver esos libros y que fecha tienen e indicar que están hasta esa fecha y que posterior a ellos nosotros no podemos hacer un compromiso sin un contador de planta.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, indica, me parece bien contestarlo en esa línea, es decir, que ellos tienen que reconocer nuestras carencias y hacer algo al respecto. Yo lo que les pediría es que redacten algo así y que me lo pasen a mí para la firma.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, indica, perfecto entonces yo le paso los insumos a Bernardita y ella nos hace el favor de la redacción.

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, pregunta a los demás miembros si están de acuerdo con esa manera de proceder.

Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

Acuerdo 11: REDACTAR CARTA DE RESPUESTA AL SEÑOR ALEXANDER CASTRO MENA, VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO, SOBRE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD; MANIFESTANDO NUESTRA IMPOSIBILIDAD DE PODER CUMPLIR

CON LO SOLICITADO, DEBIDO A QUE AÚN NO SE CUENTA CON UN CONTADOR DE PLANTA.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las once horas.

Pablo Francisco Hernández Casanova

Presidente

Francisco Salazar Sánchez

Secretario

Bar